

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 013

FECHA: SINCELEJO, 17 DE FEBRERO DE 2022

PAGINA 1

| | Nº PROCESO | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDANDO | FECHA DEL AUTO | ACTUACION |
|---|--------------------------------|--------------------|--|--------------------------------------|--|----------------|---|
| 1 | 70001-33-33-001-2016-001111-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALEXANDER ZABALETA JIMENEZ | NACIÓN- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 2 | 70001-33-33-001-2016-00236-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA) | EIDYS YULIETH MORALES PRASCA Y OTROS | DEPARTAMENTO DE SUCRE | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 3 | 70001-33-33-001-2016-00243-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA | CARLOS MARIO OVIEDO JARABA Y OTROS | NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 4 | 70001-33-33-001-2016-00254-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARMANDO RAFAEL MIRANDA CALYS | ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------|-----|--|---|---|---------|--|
| 5 | 70001-33-33-001-2017-00242-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WENDY LAMBRAÑO CAMARGO | E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 6 | 70001-33-33-001-2017-00325-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ESTELLA TRINIDAD MEZA SUAREZ | E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. |
| 7 | 70001-33-33-002-2014-00010-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MILENA OTERO SIERRA | E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 8 | 70001-33-33-002-2015-00222-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EUGENIA MARÍA BARRAGÁN PROLA | NACIÓN- MINEDUCACION- FOMAG | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 9 | 70001-33-33-003-2014-00198-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA | EVERLIDES DE JESUS OLIVERA BALETA Y OTROS | NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |

| | | | | | | | |
|----|--------------------------------|-----|--|----------------------------------|--|---------|---|
| 10 | 70001-33-33-003-2017-00173-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANDRÉS RAFAEL PEÑA PÉREZ | NACIÓN- MINIEDUCACION- FOMAGFIDUPREVISORA S.A Y O | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 11 | 70001-33-33-003-2017-00319-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JULIO ALFREDO MEJÍA ANGULO | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 12 | 70001-33-33-007-2017-00291-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA | JOSÉ LUIS OSORIO BENÍTEZ Y OTROS | NACIÓN- DIRECCIÓN EJECUTIVA RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 13 | 70001-33-33- 007-2018-00380-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SALIM ISAAC PEREZ MONTERROZA | DEPARTAMENTO DE SUCRE | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 14 | 70001-33-33-007-2019-00046-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | PEDRO JUAN PALMETH PESTANA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |

| | | | | | | | |
|----|-------------------------------|-----|--|--------------------------------------|--|---------|---|
| 15 | 70001-33-33-007-2019-00232-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARMEN COVO VERGARA | ESE UNIDAD SAN FRANCISCO DE ASIS E.S.E | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 16 | 70001-33-33-008-2016-00281-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA | ANA MIGUELINA BLANCO SILGADO Y OTROS | NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA RAMA JUDICIAL | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 17 | 70001-33-33-008-2017-00023-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELMER DE LA OSSA SUAREZ | UNIVERSIDAD DE SUCRE | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 18 | 70001-33-33-008-2017-00271-01 | AMP | REPARACIÓN DIRECTA | JULIA DEL SOCORRO ÁLVAREZ AVILÉS | UGPP | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 19 | 70001-33-33-008-2018-00129-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | REINALDO RAFAEL MENDIVIL BUELVAS | E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO (SUCRE) | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |

| | | | | | | | |
|----|--------------------------------|-----|--|--------------------------------------|---|----------|---|
| 20 | 70001-33-33-008-2018-00149-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARLEYDA CONTRERAS BATISTA | DEPARTAMENTO DE SUCRE | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 21 | 70001-33-33- 009-2016-00005-00 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROCÍO DEL CARMEN OJEDA DUARTE | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 22 | 70001-33-33-009-2017-00195-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ALIPIO RAMIRO PÉREZ ORTEGA | NACIÓN – MIN. DE EDUCACIÓN NACIONAL– FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 23 | 70001-33-33-009-2017-00276-01 | AMP | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | YULEI ROMERO AMELL | FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 2-12-21 | CÓRRASE TRASLADO COMÚN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, Y AL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN LO PRECISA EL ARTÍCULO 623 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO |
| 24 | 70-001-33-33-008-2018-00061-01 | CGC | REPARACIÓN DIRECTA | PABLO ANTONIO CENTENO CORTEZ Y OTROS | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL. | 16-02-22 | REVOCAR EL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN CONSECUENCIA, EL JUZGADO DE ORIGEN DEBE DECRETAR Y DISPONER LO NECESARIO PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS |

| | | | | | | | |
|----|---|-----|-------------------|---|--|----------|--|
| | | | | | | | SEÑORES CARLOS ANDRES OCHOA ALVAREZ, CARLOS MANUEL BARRIOS CANCHILA, JESUS HERNANDO JULIO TERAN, DANI DANIEL REYES CONTRERAS Y MIRAMA MARTINEZ BUELVAS, PEDIDA OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE |
| 25 | ACUM.70-001-23-33-000-2020-00004-00 70-001-23-33-000-2020-00001-00 70-001-23-33-000-2020-00003-00 | CGC | NULIDAD ELECTORAL | OMAR DE JESÚS OCHOA GARCÍA. ELKIN DÍAZ CAMACHO. NATALY STRUSSBERG CASTAÑEDA | ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PERIODO 2020- 2023 | 16-02-22 | REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL 1° DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 1° DE FEBRERO DE 2022, EN LO QUE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA NEGATIVA DE CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021, DEJÁNDOSE INCÓLUME EL RESTO DE LO DETERMINADO EN DICHO APARTADO. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ELKIN DÍAZ CAMACHO, EN SUBSIDIO DE EL DE REPOSICIÓN, CONTRA EL NUMERAL 1° DEL AUTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2021 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2022, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario